

Editores

Antonio Álvarez Tejedor

Antonio Bueno García

Silvia Hurtado González

Nieves Mendizábal de la Cruz

LENGUA VIVA

ESTUDIOS OFRECIDOS A CÉSAR HERNÁNDEZ ALONSO



Universidad de Valladolid



DIPUTACIÓN DE VALLADOLID

LA POLIFONÍA DISCURSIVA SEGÚN EL METALENGUAJE DEL ESPAÑOL¹

*Manuel Casado Velarde.
Universidad de Navarra.*

1. Interés del metalenguaje para conocer el lenguaje.

No parece necesario ponderar hoy la importancia y el interés del metalenguaje. Hace ya más de un decenio, Hernández Alonso, tras revisar los procedimientos y mecanismos metalingüísticos que se utilizan en español, manifestaba que “nuestra intercomunicación sería casi imposible sin este engranaje metalingüístico, de tan notable complejidad; y que el sistema de la lengua se hace realidad lingüística y metalingüísticamente” (1996: 392)².

Durante los últimos años, además, diversas disciplinas, entre las que se encuentra la Neurociencia, se están enfrentando al reto de explicar cómo se produce en los seres humanos la experiencia de la propia identidad, es decir, la reflexividad o autoconciencia inherentes a las actividades semióticas humanas, de las que el metalenguaje natural resulta un fenómeno privilegiado (Giménez-Amaya y Murillo en prensa).

Personalmente, en anteriores contribuciones, he ofrecido algunos apuntes acerca de cómo las unidades léxicas, expresiones y refranes metalingüísticos del español –reflejo del saber de los hablantes no lingüistas– establecen distinciones, así como concepciones tradicionales que reflejan un conocimiento verdadero y profundo de la actividad de hablar. Se trata de un conocimiento auténtico, vinculado a la experiencia y ajeno al vaivén de modas más o menos pasajeras, que representa un punto de partida seguro e ineludible para la reflexión lingüística “profesional”; un conocimiento que, en la medida en que se vaya explorando con mayor precisión y siendo objeto de estudios comparativos, puede enriquecer los planteamientos teóricos de las ciencias del lenguaje (Casado Velarde: 2006).

En varios trabajos sobre el metalenguaje, algunos de ellos recientes (Loureda 2003; González Ruiz, Casado Velarde y Esparza Torres 2006), se ha puesto de relieve el interés y la utilidad de explorar el metalenguaje de las lenguas como primer paso para indagar la realidad compleja del lenguaje humano, especialmente en sus manifestaciones discursivas. Diversas investigaciones sobre el español y sobre otras lenguas han puesto de manifiesto cómo las unidades metalingüísticas explicitan, al menos parcialmente, el saber que los hablantes ponen en juego al hablar. Convendrá,

pues, seguir identificando y aprovechando lo que los idiomas “saben” del lenguaje, ya que el saber de los hablantes representa un punto de partida insoslayable y un “criterio para la corrección de las comprobaciones de los lingüistas” (Cosieru 1992: 255).

Más concretamente, la investigación sobre fraseología metalingüística del español ha producido ya interesantes resultados al respecto: Fernández Bernárdez (2002); Aznárez Mauleón (2006); Manero Richard (en prensa), Casado Velarde, González Ruiz y Loureda Lamas (2005), etc.

Lo que el presente trabajo se plantea como objetivo es contribuir a la explicitación del conocimiento polifónico contenido en las unidades léxicas y fraseológicas (de carácter metalingüístico) del español, anticipando resultados parciales de una investigación en curso.

Antes de que la pragmática clásica, que operaba como si el emisor y el destinatario fueran únicos; antes de que Mijail Bajtín reconociera la existencia, en algunos textos, de varias voces simultáneas que concuerdan o que se contradicen, y que Ducrot y Anscombe desarrollaran esos planteamientos (sujeto hablante, locutor, enunciador); antes de que Erving Goffman propusiera el concepto de “posición” (*footing*) para distinguir las diferentes disposiciones del *yo* de los participantes —hablantes y oyentes— en una conversación (animador o *animator*, autor o *author* y responsable o *principal*); antes de que Wilson y Sperber expusieran su teoría de los enunciados ecoicos (representaciones de ideas o enunciados atribuidos a otros), la lengua española —y probablemente todas las lenguas— había acuñado ya distinciones de carácter polifónico.

Y si conocer es distinguir, las distinciones que realizan las lenguas proporcionan verdadero conocimiento de los ámbitos de la realidad que son objeto de tales distinciones; en el caso presente, de la polifonía discursiva.

Sin embargo, las investigaciones que se practican actualmente en la esfera de la Pragmática se ocupan (casi) exclusivamente de describir las funciones que desempeña lo metalingüístico (metapragmático, metasemiótico) en la actividad discursiva: cómo interviene lo metalingüístico en el logro de los objetivos pragmáticos, a través de las operaciones de control de las enunciaciones y de negociación de los significados y/o sentidos discursivos.

2. La polifonía discursiva

Omíto aquí desarrollar qué se entiende por polifonía discursiva: remito a los autores antes citados, cuyas ideas se encuentran también expuestas en obras de fácil acceso (Anscombe y Ducrot 1994, Moeschler y Reboul 1994, Gutiérrez Ordóñez 2002, Reyes 1984 y 2002, Portolés 2004, etc.).

Tampoco es este el lugar de describir los procedimientos morfosintácticos con que cuenta el español para manifestar los desdoblamientos del hablante en el discurso: los adverbios de verdad, certeza, seguridad y evidencia (*ciertamente, verdaderamente, indudablemente, desde luego*, etc.), estudiados por Fuentes (1995), *que* ‘como’ + verbo de lengua (*que llaman*), *con que* + (segmento de) enunciado proferido por otra

persona, *así que* + (segmento de) enunciado proferido por otra persona, adjetivo + nombre o pronombre con entonación interrogativa (*¿Agresivo Juan?*), *¿que* + oración? (*¿Que engorda la fruta?*), usos ecoicos del imperfecto de indicativo y del futuro, el condicional de rumor (Lázaro Carreter 1997), algunos usos del marcador *en efecto* (Martín Zorraquino y Portolés 1999), etc.³

Loureda (2002) ha estudiado un conjunto de unidades enumeradoras lexicalizadas (marcadores discursivos) con significado metalingüístico, que se utilizan en la lengua española coloquial para hacer referencia a palabras dichas (Loureda 2002, 142). Se trata de "índices de la polifonía" o de heteroglosia: *que (si) patatín, que (si) patatán; que (si) tal (cosa), que (si) tall/cual (otra); que no sé qué, que no sé cuál, que no sé cuánto(s); que si (para) arriba, que si (para) abajo; que si para aquí/acá, que si para allí/allá*. Estos marcadores de enumeración poseen siempre contenido polifónico, ya que hacen presente en el discurso "diferentes argumentos, coorientados o antiorientados, que surgen en una discusión o, simplemente, en un acto dialógico" (Loureda 2002: 140).⁴

3. Distinciones que realizan las unidades metalingüísticas polifónicas en español

Aquí considero específicamente las unidades léxicas metalingüísticas, de carácter nominal⁵, no terminológicas, es decir, las que pertenecen al léxico común, no al llamado léxico nomenclátor. Esto no significa que se trate de voces de uso general en la lengua, ya que algunas de ellas pueden ser propias de una determinada lengua funcional o sectorial. Lo decisivo, a nuestros efectos, es que no pertenezcan a la ciencia lingüística, si bien algunos lexemas metalingüísticos de la lengua común han podido ser adoptados por los lingüistas (*palabra, frase, discurso, etc.*)⁶.

Excluyo de mi consideración los nombres de los tipos de texto, y sus correspondientes formas verbales, que implican más de un hablante, alternativamente: *conversación, plática, charla, diálogo, debate, etc.*

Otros lexemas denominativos de tipos de texto, como *respuesta* o *contestación* 'lo que se dice en relación con algo dicho antes', *réplica* 'respuesta argumentativamente contraria a algo dicho antes', *contrarréplica* 'respuesta argumentativamente contraria a una réplica', *evasiva* 'respuesta o contestación elusiva a una petición', *negativa* 'respuesta a una petición en la que se dice que no' (Loureda 2003: 242-247); *refutación* (o *rebatimiento*) 'exposición de un razonamiento contradictorio con un razonamiento previo' (Loureda 2003: 271)... implican también pluralidad de instancias productoras de discurso (al menos dos), pero estas actúan sucesivamente, por lo que tales lexemas quedan también descartados de nuestra atención⁷.

3.1. Unidades léxicas con significado polifónico

Tras las delimitaciones expuestas, debo ya decir que considero unidades léxicas con significado estrictamente polifónico sustantivos como *cita*⁸, *copia*⁹, *doblaje*¹⁰, *plagio*¹¹ o *traducción*¹². En el significado de *cita*¹³ 'lo que se dice reproduciendo lo dicho' (o en el del verbo *citar* en la correspondiente acepción) (Loureda 2003, 178), la lengua

española refleja un desdoblamiento del sujeto hablante. Es decir, se distinguen el que cita (locutor) y el o los citado(s) (enunciador).

Ante usos no polifónicos del lexema *cita* (como podría ser el hecho de citarse uno a sí mismo), la lengua española trata de preservar el contenido heteroglósico de *cita* (y del verbo *citar*) mediante el recurso a la formación prefijal de *autocita* (y *autocitarse*)¹⁴:

(1) Nada del "hiperrealismo casi fotográfico" ni del "realismo mágico" de los que habla el catálogo de la subasta. "Antonio López García -escribí recientemente- es primerísima figura del realismo metafísico español, goza de gran crédito internacional y tiene el respeto de los pintores todos, figurativos y abstractos. Hace una pintura muy elaborada, depurada, lentísima. Hay cuadro que le lleva años. Su producción es muy corta, insuficiente para satisfacer la creciente demanda; esto explica su alta cotización. Téngase también en cuenta que su mercado principal está en Nueva York". Perdón por la *autocita* (CREA, 9.XII.06, donde se documentan otros nueve testimonios más).

(2) Más tarde, en los años setenta, reencontré a Allais, y en particular un cuento suyo que sigo considerando sublime y del que he escrito que "pertenece a un club refinado de textos presidido, creemos, por Tristram Shandy: el club de los textos que cuentan historias sobre la forma en que se hacen las historias". Pido perdón por *autocitarme*, pero creo que tengo derecho, puesto que a este cuento de Allais (Un drama realmente parisiense) le dediqué una serie de cursillos universitarios por uno de mis libros, *Lector in fabula*, de 1979" (CREA, 9.XII.06, donde se documentan otros tres testimonios más).

(3) Este peculiar método ha funcionado hasta ahora aceptablemente en lo que se refiere a los temas económicos que exige nuestra peregrinación a Maastricht. Pero está plagado de minas en lo relativo a temas eminentemente políticos y, sobre todo, respecto al desarrollo del denominado "Estado de las Autonomías", hasta el punto de que comienza a ser una amenaza grave la posibilidad de la fragmentación de nuestro sistema estatal. Veamos por qué, pero para ello me perdonarán que me *autocite*" (CREA, 9.XII.06).

Algo similar ocurre con *copia* y *plagio*, si bien el contenido de estos lexemas no resulta exclusivamente metalingüístico. Como ocurre con *cita* (y con *citar*), para mantener su significado polifónico se han creado las correspondientes formaciones prefijales con *auto-*: *autocopia*, *autoplagio* (y *autoplagiarse*)¹⁵.

(4) Aparece también en el catálogo de Britten un tercer tipo de realizaciones a medio camino: atractivas en parte; con brillo y aciertos eventuales; oscilando, sin embargo, hacia el estereotipo, mismo que produce con frecuencia la sensación de encontrarse ante una *autocopia*. Pugna interna que cobra cuerpo en su ballet *El Príncipe de las Pagodas* (1956) o el *Réquiem de Guerra* (1961) (CREA, 28.VI.07).

(5) Si Enríquez es uno de los pocos compositores jóvenes mexicanos que saben escribir -y esta afirmación no tiene nada que ver con las reiteraciones,

repeticiones y *autoplágios*-, no resulta aventurado afirmar que es, también, uno de los pocos que tienen cosas que decir porque, en vez de agotarse con cada nueva -y muy próxima- obra, se explica a sí mismo (CREA, 9.XII.06, donde se registran cinco testimonios más).

(6) Este otoño también, levantisco como les digo, tan levantisco como el título del libro que prepara una escritora influyente y mala uva con el fin exclusivo de remedar a Prada, televisión española intentará un nuevo programa cultural, ya saben Ramoncín y todo eso, que conducirá según me cuentan el televisivo Fernando G. Delgado, por aquello de los servicios prestados, hay que ver. Yo lo espero con ansia, y confío en que hable de libros, incluso de los publicados en Alfaguara, como antes, y de poesía, y de Emilio Lledó, e incluso de Manuel Vicent, que últimamente se *autoplaga* que es un placer valenciano (CREA, 9.XII.06, donde se registra otro testimonio más).

El lexema *doblaje* (y *doblar* en la acepción correspondiente), con significado exclusivamente metalingüístico, ha desarrollado asimismo formaciones con *auto-* (*autodoblaje*, *autodoblar*), lo que permite que la voz radical mantenga su contenido heteroglosico:

(7) Un curso práctico introducirá a actores y actrices en la técnica del *autodoblaje* (*La Voz de Galicia*, edición impresa de Arousa, 7.9.06, titular).

(8) Los actores y actrices tienen la posibilidad de participar en un curso de iniciación al doblaje que organizan el Consorcio Audiovisual de Galicia y la Fundación Aisge (Actores, Interpretes Sociedad de Gestión). El objetivo principal es facilitar a los profesionales de la escena la posibilidad de *autodoblarse* en producciones en las que participan (*La Voz de Galicia*, 7.9.06).

Del lexema polifónico *traducción*¹⁶, por su parte (y de *traducir*), se documentan también prefijaciones con *auto-* de significado no polifónico:

(9) AUTOTRAD surge en el año 2002 como grupo de investigación del Departamento de Traducción e Interpretación de la Universidad Autónoma de Barcelona. Nuestro propósito general es el estudio de la *autotraducción* literaria o reescritura, mediante el análisis de traducciones que los propios autores realizan de su obra. El carácter excepcional de la *autotraducción* viene dado por el alto potencial de escritura creativa que comporta esta variedad de traducción *sui generis* o privilegiada (López L.-Gay 2005, Tanqueiro Tanqueiro 1999, 2000). (<http://www.fti.uab.es/autotrad/>).

(10) Queridos nuevos amigos de foro, fue muy fuerte la emoción de encontrar mis versos citados por ustedes. Me halaga que les hayan gustado. De hecho, siempre me sorprenden los comentarios de los lectores. En este caso, por ejemplo, les aclaro que escribí el poema en Brasil y lo escribí en castellano, o sea que la versión original es en español, y lo tuve que *autotraducir* para la edición de mi libro, que es bilingüe. Eso sí, yo soy italiana, precisamente de Venecia (http://www.el-recreo.com/foros/topic.asp?TOPIC_ID=235&ARCHIVE=, 26 diciembre 2005).

También puede considerarse polifónica una de las acepciones de la voz *subtítulo*, la de 'letrado que, al proyectarse un filme, aparece en la parte inferior de la imagen, normalmente con la versión del texto hablado de la película' (DRAE 2001).

Los citados lexemas nominales polifónicos¹⁷ tienen en común la combinatoria con adjetivos que hacen referencia a la mayor o menor exactitud en la reproducción de 'lo dicho': *literal*, *textual*, *fiel*.¹⁸ Y los verbales, con los correspondientes adverbiales (Bosque 2004).

Los sememas de los nombres *vocero* *-ra*¹⁹, *portavoz*²⁰ y *pregonero* *-ra*²¹ contienen asimismo un rasgo de heteroglosia. Poseen en común la combinatoria con el adjetivo *fiel*, con preferencia por la anteposición, lo que subraya el carácter inherente de la exactitud con se reproduce lo dicho por otra instancia. Las formaciones prefijales con *auto-*, aunque muy escasas, vienen a resaltar el carácter netamente polifónico de los vocablos sin desarrollo:

(11) Da por hecho que "lo que afecta a los intereses de Castilla-La Mancha no va a estar en función del último *autoportavoz* del PP que coja un micrófono".
... (www.jccm.es/prensa/nota.phtml?cod=16011)

(12) Pero lo que quise decir, y aquí me pongo de *autovocero*, es que sus ideas están muy fijas, muy aferradas, muy inamovibles, como pegadas con resistol.

(sacatraposmonos.blogspot.com/2006/11/ley-caona-en-tierra-de-machos.html)

El lexema *paráfrasis* ('lo que se dice interpretando lo dicho con libertad', cf. Loureda 2003: 57), aunque de evidente contenido heteroglósico, se separa de las formas anteriores en cuanto a que no se combina con los adjetivos antes citados²². Aunque no dispongo de testimonio nominal con *auto-*, he aquí una muestra de *autoparafrasearse*, exponente indirecto del significado polifónico de la forma no prefijada:

(13) Sus letras ahora ni siquiera llegan a poemas, como sí lo fueron muchas, sobre todo el inicio de su carrera. Ahora Sabina se regodea en los juegos de palabras, en la métrica impecable, pero con palabras metidas con calzador, que no tienen sentido. Y lo peor de todo es que Sabina empieza a ¡autocitarse y *autoparafrasearse*! (ombloguismo.blogspot.com/2005/10/el-regreso-del-flaco.html).

La voz *eufemismo* ('expresión que se emplea en sustitución de otra que sería dura o malsonante') se puede considerar polifónica si la expresión sustituida se considera como un hecho de lengua —lo que en realidad es—, fruto de numerosos actos lingüísticos individuales²³.

Algunos usos de los sustantivos *rezo* y *oración*, con el significado de 'lo que se dice a Dios o a los santos apropiándose de expresiones o palabras establecidas' (*el rezo del padrenuestro*, *del rosario*, etc.), revisten igualmente carácter polifónico al significar simultáneamente la acción personal de orar y el hecho de que se realice mediante un texto fijado; si bien la acción de "orar" o "rezar" no implican que el texto esté fijado (Loureda 2003: 248)²⁴.

El adjetivo aplicado a personas *sedicente* (para el *DRAE* 2001, calco del fr. *soi-disant*, 'dicho de una persona: que se da a sí misma tal o cual nombre, sin convenirle el título o condición que se atribuye': *Los sedicentes filósofos*) convoca al menos dos instancias enunciativas: la que se autodenomina de la forma expresada en el predicativo (*filósofos*) y la que refleja la actitud, disconforme con esa denominación, del locutor. Lo mismo cabría decir de *autodenominado* 'sedicente':

(14) "Aparecen en la pantalla unos *sedicentes* «pastores», híbridos de orate y vendedor de crecepelos, que enardecen a sus auditorios con una retórica de parvulario, aderezada de apóstrofes que los adeptos a la secta jalean con entusiasmo" (J. M. de Prada, "Sectas evangélicas", *ABC*, 30.4.07, 5).

(15) "Es evidente que la para nada justificada hegemonía moral de la izquierda en España –ya rota en países como Francia, Reino Unido o Alemania– tiene el efecto de mantener como rehenes no ya a los *autodenominados* intelectuales sino en general al discurso periodístico. Hasta niveles grotescos."

(<http://fabregas.blogspot.com/2007/04/radiografia-de-zapatero.html>).

3.2. Unidades fraseológicas

En los últimos años muchos autores han ponderado el potencial cognitivo que encierran las unidades fraseológicas, relacionándolo con la configuración metafórica de sus significados (Gibbs 1994, Forment 2000, Ruiz Gurillo 2001, Wotjak 2005, Olza en prensa).

3.2.1. Locuciones y colocaciones

Hay en español locuciones y colocaciones que reflejan un desdoblamiento del sujeto hablante. Fernández Bernárdez y Aznárez Mauleón se refieren a ellas en sendas monografías.

Olza Moreno (en prensa), por su parte, ha analizado semánticamente el corpus de fraseologismos metalingüísticos basados en *boca*, y ha comprobado "la variada imbricación de esquemas metafóricos, metonímicos y de imágenes ([...] LA BOCA ES LA PERSONA [...]) mediante la que la comunidad de habla española concibe en términos idiomáticos la actividad lingüística".

Muestro algunas expresiones metalingüísticas de carácter polifónico:

hablar [alguien] *por boca de ganso*²⁵ (*DFDEA*): 'Decir lo que otro ha sugerido'.

hablar [alguien] *por boca* [de una persona] (*DFDEA*): 'Servirse de palabras o ideas tomadas [de esa persona].

poner [un dicho] *en boca* [de alguien] (*DFDEA*): 'Atribuir [selo]', o *quitar* [a alguien algo] *de la boca* (*DFDEA*) 'adelantarse[le] a decir[lo]'.

decir/hablar por boca de alguien (*DFEM*): 'decir/hablar por intermedio de alguien'.

Aznárez Mauleón (2006: 218-219) considera que la locución [verbo] *por boca de...* puede combinarse, además de con *hablar* (que es lo que recogen los diccionarios), con

muchos otros verbos de lengua²⁶. Por lo que respecta a su significado, “la expresión designa un discurso que no ha sido concebido en última instancia por el propio locutor, quien se limita a reproducir las ideas o palabras de otra persona” (Aznárez 2006: 218).

Aznárez distingue dos usos diferentes de esta expresión. En el primero, “el sujeto sintáctico de la unidad corresponde al autor original, mientras que el sintagma nominal o nombre propio que completa la casilla vacía designa al locutor” (2006, 218):

(16) *Convergència i Unió, ha anunciado por boca de su máximo responsable, Jordi Pujol, que asume sus responsabilidades políticas, aunque ha matizado que las comparte con todas las otras fuerzas que le votaron. Pero nadie, ni el propio Pujol, ha dado todavía una explicación satisfactoria sobre los motivos que le condujeron a proponerlo (El País, 22/07/1996, CREA, 16.XII.06).*

Se trata, en este caso, de la postura de un sujeto colectivo (un partido político, un país, etc.) que se da a conocer por medio de un portavoz, que no es propiamente el responsable del enunciado (Fernández Bernárdez 2002: 500 ss.).

El segundo uso de esta expresión es el inverso del anterior: el sujeto sintáctico corresponde al responsable de la enunciación, es decir, al locutor, mientras que la casilla vacía que sigue a la preposición *de* designa al autor²⁷. Estas expresiones ponen de manifiesto la existencia de varias instancias emisoras con diverso grado de responsabilidad en la enunciación²⁸.

decírselo todo: la locución *decírselo todo* una persona ‘decir ella lo que podría decirle o responderle su interlocutor o podrían decirle otros; por ejemplo, alabarse ella misma o, por el contrario, anticiparse a posibles objeciones’ (*DUE*²⁹: *Yo no he dicho todavía ni que sí ni que no; tú te lo dices todo*) posee asimismo significado polifónico.

(17) Felicidades por conseguir entrevistar a Savater. En cuanto a él, *él se lo dice todo*. Sinceramente, nunca me gustó, para qué engañarnos, aunque me mamé su “ética para amador” un curso entero en ética. Y respecto a su visión de Internet... qué decir... en fin (<http://porsilasmoscas.net/?p=95>, 16 Mayo, 2006).

Expresiones que valoran la relación del discurso con formulaciones anteriores a él

Existe en español una serie de expresiones –colocaciones y locuciones– relativas a la formulación del discurso, que valoran la relación de éste con formulaciones anteriores. Poseen diverso grado de idiomatidad. La mayor parte de ellas están constituidas por el verbo *decir*, conjugable, y un CC de modo (Fernández Bernárdez 2002: 159 ss.). Aznárez Mauleón (2006: 277 ss.) cita las que siguen: [verbo] *desde el principio hasta el fin / desde el principio al fin / del principio al fin / de principio a fin*, [verbo] *de cabo a rabo*, [verbo] *de pe a pa*, [verbo] *con todas las / sus letras*, [verbo] *a medias palabras*, [verbo] *detalladamente / con (todo) detalle / en detalle / al detalle*, [verbo] *a grandes rasgos*, [verbo] *textualmente*, [verbo] *literalmente*, [verbo] *a la letra*, [verbo] *al pie de la letra*, [verbo] *palabra por palabra*, [verbo] *letra por letra*, [verbo] *punto por punto*, [verbo] *ce por be*, [verbo] *con pelos y señales*, [verbo] *al dedillo*, [verbo] *con puntos y comas*, [verbo] *de coro*, [verbo] *de memoria*, [verbo] *de paporrreta*.

Ironía y enunciados polifónicos

Al tratar de los discursos polifónicos se suele mencionar la ironía (Sperber y Wilson 1978, Moeschler y Reboul 1994, Gutiérrez Ordóñez 2002: 67-68, Reyes 2002: 97 ss., Portolés 2004: 221 ss.). Efectivamente, en la ironía se da una dualidad de voces, una de las cuales —la dominante, es decir, la portadora del sentido irónico— se disocia o distancia de la otra —la explicitada— para menospreciarla o criticarla³⁰. “El ironista finge decir algo pero quiere decir otra cosa” (Reyes 2002: 102). Cabe interpretar, pues, los enunciados irónicos como textos polifónicos con dos voces: la que enuncia *lo que se dice* (*¡Qué gusto me da pagar los impuestos!*) y la comprometida con *lo que se quiere decir* (“¡Qué fastidioso me resulta pagar los impuestos!”).

Los significados de los propios lexemas *ironía* (DRAE 2001 ‘burla fina y disimulada’, ‘tono burlón con que se dice’, ‘figura retórica que consiste en dar a entender lo contrario de lo que se dice’) e *ironizar* (‘hablar con ironía’) poseen contenido polifónico³¹. Pero aquí interesa examinar una serie de unidades fraseológicas integradas por Verbo³² + *con segundas*, *con sorna*, *con retintín*, etc., en la medida en que se utilizan para marcar un desdoblamiento o disociación entre lo que se dice y la intención con que se dice (“zaherir a alguien”, “saber más de lo que se dice”) y poseen, por tanto, contenido polifónico:

[Verbo] *con retintín* (DUE, DRAE, DFDEA)

[Verbo] *con segundas* (DFDEA)

[Verbo] *con sorna* (DUE, DRAE, DFDEA)

[Verbo] (*a / con*) *medias palabras* (DFDEA).

Hay una serie de unidades cuya función reside en señalar la verdadera finalidad perseguida (“broma” / “no broma”) por un determinado (segmento de) discurso, por resultar aquélla discrepante de la literalidad de su enunciado (Aznárez Mauleón 2006: 206); de esta manera se ayuda a la correcta interpretación por parte del oyente. Sirven para tal función unidades como

[Verbo] *de/en broma* (DUE, DFDEA)

[Verbo] *de/en chunga* (DUE)

[Verbo] *con guasa* (DUE)

[Verbo] *entre burlas y veras* (DUE, DFDEA).

El enunciado de valor específico *Así se cuenta / escribe la historia*³³, utilizado por un hablante como apostilla a lo que —él mismo u otro— está relatando, introduce una voz discrepante (la del propio hablante) con respecto a lo que se está enunciando:

(18) A los pocos días, José María García daba a sus oyentes esta primicia:

-Van a comprobar ustedes cómo se divierten los directivos españoles en los viajes de la Selección. Éste que van a escuchar es Gerardete, el nefasto presidente del Betis.

Y puso la cinta de Rosety en la que Gerardo Martínez Retamero se arrancaba por sevillanas.

Me cuentan que Gaspar Rosety se vio obligado a entregarle esa cinta a su amo y que estuvo dolido y apesadumbrado por ello, pero *así se escribe la historia* y así quería recordarlo yo en este diario (CREA, 9.XII.06).

3.2.2. Refranes

El refranero metalingüístico del español, estudiado por Manero en su tesis doctoral (en prensa), ofrece algunas paremias en las que han cuajado distinciones de carácter polifónico. El refrán que más netamente refleja ese carácter es el que enuncia *Dicen los niños en el solejar lo que oyen a sus padres en el hogar*.

En los siguientes refranes, en que se enjuicia de modo negativo el hecho de presentar un tipo de contenido de forma indirecta o implícita, se advierte el carácter polifónico de modo análogo al señalado anteriormente para los enunciados irónicos:

*Hay palabras torcidas, que a una parte miran y a otra tiran;
Palabras preñadas dicen mucho y parece que no dicen nada.*

De modo similar, el refranero registra duplicidad en los enunciados en que se habla mal de algo para obtenerlo más barato (Manero):

*Quien dice mal de la pera, ese (se) la lleva;
El que dice mal de la mercadería, la quiere;
El que desecha la yegua, ese la lleva;
Quien desalaba el pastel, comer quiere de él;
Alabarte debo, que venderte quiero.*

Otro grupo de refranes revela conocimientos sobre la distinción entre una intención aparente del discurso y la intención real del emisor (Manero):

*Al hablar, suave como un guante, pero la intención, con más trompa que un elefante;
So el buen dicho está el engaño escondido;
Carta cortés, cada dos renglones, mentiras tres;
Quien ruega manda;
El poderoso, rogando manda;
Quien te pregunta lo que sabe, quiere probarte;
Quien mucho te alaba, tras tu bolsa anda;
Meter mentira por sacar verdad, ruin habilidad.*

Otros refranes, por último, hacen referencia a la insinceridad manifestada a través del comportamiento verbal del hablante (Manero):

Una cosa en la boca y otra en el corazón, especie es de traición.

4. Conclusiones

A lo mostrado en otros estudios monográficos sobre el metalenguaje del español, en el sentido de la multiplicidad de distinciones que realizan las unidades léxicas o fraseológicas, cabe añadir aquí la existencia, en español, de lexemas cuyo significado refleja un desdoblamiento del hablante en diferentes instancias emisoras (*cita, copia, doblaje, plagio, traducción, subtítulo, portavoz, pregonero, vocero, paráfrasis, eufemismo, rezo u oración, sedicente o autodenominado*).

Asimismo, se comprueba la existencia de una amplia nómina de unidades fraseológicas de contenido polifónico (*hablar [alguien] por boca de ganso o por boca de [otra persona], poner [un dicho] en boca [de alguien], decirselo todo [alguien]*); así como de expresiones o adverbios que valoran la relación de un discurso con formulaciones anteriores a él, frecuentemente de otro emisor (entre otras, *de cabo a rabo, de pe a pa, con todas las / sus letras, textualmente, literalmente, a la letra, al pie de la letra, palabra por palabra, letra por letra, punto por punto, ce por be, con puntos y comas, etc.*).

En los enunciados irónicos, en la medida en que se finge decir una cosa (lo expresado) pero se dice realmente otra, se produce una duplicidad de emisores, presente en los significados que, en la lengua general, se otorga al sustantivo *ironía*. Pero hay además en español un conjunto de unidades fraseológicas integradas por Verbo + *con segundas, con sorna, con retintín, con medias palabras, de / en broma, de / en chunga, con guasa, entre burlas y veras*, que explicitan la disociación entre lo que el hablante dice y la intención con que lo dice.

Polifónicos resultan igualmente el enunciado de valor específico *Así se cuenta / escribe la historia* y el refrán *Dicen los niños en el solejar lo que oyen a sus padres en el hogar*. Sin embargo, la mayor parte de los refranes metalingüísticos que pueden considerarse polifónicos lo son debido al hecho de que registran, con propósitos variados, la disociación entre lo que se dice y lo que realmente se quiere decir.

Así pues, por lo que respecta al fenómeno lingüístico de la polifonía discursiva, la lengua española ofrece, en su léxico común y en sus expresiones fijas, un conjunto de unidades en cuyo significado se distinguen netamente dos o más instancias locutoras. Se trata de una "teoría" polifónica *ante litteram*, que viene a mostrar cómo el conocimiento reflejado en las conceptualizaciones y distinciones de la lengua corriente merece la atenta consideración de los lingüistas. Por otra parte, la comparación con otras lenguas puede arrojar resultados adicionales de indudable interés.

BIBLIOGRAFÍA

- ACADEMIA ESPAÑOLA, REAL. 2001. *Diccionario de la lengua española*, Madrid: Espasa Calpe.
- ANSCOMBRE, J. CL. y O. DUCROT. 1994. *La argumentación en la lengua*, Madrid: Gredos.
- AZNÁREZ MAULEÓN, M. 2006. *La fraseología metalingüística con verbos de lengua en español actual*, Frankfurt am Main: Peter Lang.

- BOSQUE, I. y V. DEMONTE (dirs.). 1999. *Gramática descriptiva de la lengua española*, Madrid: Espasa-Calpe.
- BOSQUE, I. (dir.). 2004. *Redes. Diccionario combinatorio del español contemporáneo*, Madrid: Ediciones SM.
- BUITRAGO JIMÉNEZ, A. 1995. *Diccionario de dichos y frases hechas*, Madrid: Espasa-Calpe.
- CASADO VELARDE, M., R. GONZÁLEZ RUIZ y O. LOUREDA (eds.). 2005. *Lo metalingüístico (en español)*, Frankfurt am Main: Peter Lang.
- CASADO VELARDE, M., 2006, "El saber metalingüístico de los hablantes, base de la lingüística", en González Ruiz, M. Casado Velarde y M. Á. Esparza Torres (eds.), 2006, 49-62.
- COSERIU, E. 1992. *La competencia lingüística*, Madrid: Gredos.
- 2003. "Orationis fundamenta. La plegaria como texto", *RILCE* 19.1, 2003, 1-25.
- CREA: REAL ACADEMIA ESPAÑOLA, Banco de datos [en línea]. *Corpus de referencia del español actual*. <<http://www.rae.es>>
- DFDEA: v. Seco, M., O. Andrés y G. Ramos.
- DFEM: v. Varela, F. y H. Kubarth.
- DRAE: v. Academia Española, Real
- DUE: v. Moliner, M.
- FELÍU ARQUIOLA, E. 2005. "Los sustantivos formados con el prefijo *auto-* en español", *Verba*, 32, 331-350.
- FERNÁNDEZ BERNÁRDEZ, C. 2002. *Expresiones metalingüísticas con el verbo decir*, La Coruña: Universidad.
- FORMENT, M.^a DEL M. 2000. "Universales metafóricos en la significación de algunas expresiones fraseológicas", *Revista Española de Lingüística*, 30/2, 357-381.
- FUENTES RODRÍGUEZ, C. 1995. "Polifonía y argumentación. Los adverbios de verdad, certeza, seguridad y evidencia en español", *Lexis*, 19, 1, 59-83.
- GIBBS, R. W. 1994. *The Poetics of Mind. Figurative Thought, Language, and Understanding*, Cambridge: University Press.
- GIMÉNEZ AMAYA, J. M. y J. I. MURILLO. "Mente y cerebro en la Neurociencia contemporánea. Una aproximación a su estudio interdisciplinar", en prensa.
- GONZÁLEZ RUIZ, M. CASADO VELARDE y M. Á. ESPARZA TORRES (eds.). 2006. *Discurso, lengua y metalenguaje. Balance y perspectivas*, Hamburg: Buske. Anejo de *Romanistik in Geschichte und Gegenwart*, 15.
- GUTIÉRREZ ORDÓÑEZ, S. 2002. *De pragmática y semántica*, Madrid: Arco / Libros.
- HERNÁNDEZ ALONSO, C. 1996. "Procedimientos y mecanismos del metalenguaje en español", *Lexis*, 20, 1-2, 373-392.
- LAROUSSE. 1996. *Gran diccionario de la lengua española*, Barcelona: Larousse.
- LÁZARO CARRETER, F. 1976 [1997]. "Vivir en cantaría", *El dardo en la palabra*, Barcelona: Galaxia Gutenberg y Círculo de Lectores, 95-97.
- LOUREDA, O. 2002. "Polifonía y enumeración en el español coloquial", *Oralia*, 5, 133-151.

- LOUREDA, O. 2003. *Los nombres de los tipos de texto. El campo léxico 'lo que se dice' en el español actual*, Pamplona: Eunsa.
- MANERO RICHARD, E. 2005. "Un caso especial de fenómeno polifónico de la lengua: el refrán", en Casado Velarde, M., R. González Ruiz y O. Loureda, eds., 2005, 93-115.
- Aproximación a un estudio del refrán. El refranero español de contenido metalingüístico*, en prensa.
- MARTÍN ZORRAQUINO, M. A. y J. PORTOLÉS. 1999 "Los marcadores del discurso", en I. Bosque y V. Demonte (dirs.), 1999, vol. III, 4051-4213.
- MOESCHLER, J. y A. REBOUL. 1994 [1999]. *Diccionario enciclopédico de pragmática*, 1999, versión española de M. L. Donaire y M. Tordesillas, Madrid: Arrecife.
- MOLINER, M. 1966-1967 [1998, 2ª ed.]. *Diccionario de uso del español*, Madrid: Gredos, 2 vols.
- OLZA MORENO, I., "¿Cómo conceptualizan el lenguaje los hablantes de español? El caso de los somatismos metalingüísticos basados en boca", en prensa.
- PORTOLÉS, J. 2004. *Pragmática para hispanistas*, Madrid: Síntesis.
- REYES, G. 1984. *Polifonía textual. La citación en el relato literario*, Madrid: Gredos.
- 2002. *Metapragmática. Lenguaje sobre lenguaje, ficciones, figuras*, Valladolid: Universidad.
- RUIZ GURILLO, L. 2001. "La fraseología como cognición: vías de análisis", *Lingüística Española Actual*, 23/1, 107-132.
- 2006. "Fraseología para la ironía en español", en E. de Miguel, A. Palacios y A. Serradilla (eds.), *Estructuras léxicas y estructura del léxico*, Frankfurt am Main, Peter Lang.
- SECO, M., O. ANDRÉS y G. RAMOS. 2004. *Diccionario fraseológico documentado del español actual*, Madrid: Aguilar.
- SPERBER, D. y D. WILSON. 1978. "Les ironies comme mention", *Poétique*, 36, 399-412.
- VARELA, F. y H. KUBARTH. 1994. *Diccionario fraseológico del español moderno*, Madrid: Gredos.
- WOTJAK, G. 2005. "¿Qué significado podemos atribuir a las unidades fraseológicas?", J. de D. Luque Durán y A. Pamies Bertrán (eds.), *La creatividad en el lenguaje: colocaciones idiomáticas y fraseología*, Granada: Método, 121-147.

NOTAS

¹ Este estudio se ha realizado en el ámbito del proyecto de investigación "Teoría y análisis de los discursos. Estrategias persuasivas y de interpretación", financiado por el Programa de Investigación de la Universidad de Navarra (PIUNA).

² "Y, lo que es más importante, este mecanismo de la comunicación lingüística [el acto metalingüístico] es el más distintivo del ser humano. Hay animales que se comunican de diversos modos y con diferentes procedimientos. Pero ninguno, salvo el hombre, puede hablar de su hablar. Sólo el hombre puede pensar su pensamiento, y hablar sobre su hablar, sobre lo que habla; de volver sobre lo comunicado, operando metalingüísticamente [...]. Es, pues, algo esencial y distintivo del lenguaje humano" (Hernández Alonso 1996, 376).

³ Por otra parte, en Manero 2005 se repasan algunas aportaciones sobre el refrán como unidad polifónica, es decir, como introductor de una voz diferente de la del locutor, y se esbozan algunas diferencias entre el refrán y el estilo directo, y —en ocasiones— el estilo indirecto.

⁴ El DRAE (2001) explica, en segunda acepción, s. v. *patatín* (*que si ~ que si patatán, o que ~ que patatán,*) que esta expresión se utiliza para hacer referencia a “conversaciones, argumentos, etc., opuestos y de los que no resulta nada”.

⁵ Los verbos de lengua, además de como introductores de discurso ajeno (polifonía), pueden usarse como enfatizadores de la enunciación en primera persona: *digo, (me) pregunto, afirmo, respondemos*, etc. La Iglesia Católica desafia abiertamente este principio del saber elocucional polifónico cuando, en virtud del mandato de Jesucristo, propone a los cristianos que las palabras de su Fundador, reproducidas en estilo directo por los sacerdotes en la celebración de los sacramentos, no revisten carácter polifónico: las dos voces —la de Cristo y la del sacerdote— se identifican en virtud del milagro que se opera. Hay una sola voz: la de Cristo.

⁶ No es el caso, desde luego, de la voz *polifonía* (y el adj. *polifónico*), para los que el DRAE (2001) sólo registra el significado relativo al ámbito de la música: ‘Conjunto de sonidos simultáneos en que cada uno expresa su idea musical, pero formando con los demás un todo armónico’.

⁷ Un caso límite podría ser el sustantivo *desmentido* (*desmentida, mentís*), que Loureda (2003: 111-112) define mediante los semas ‘lo que se dice dando a conocer que algo dicho es mentira’. Del semema de esta unidad no forma parte necesariamente la reproducción de lo que se desmiente. Este hecho semántico tiene traducción en la combinatoria del lexema: *desmentido categórico, enérgico, firme, rotundo*, etc., pero **desmentido fiel, literal, textual*, etc., a diferencia, como se verá, de los lexemas estrictamente polifónicos.

⁸ En la acepción tercera del DRAE 2001 ‘Nota de ley, doctrina, autoridad o cualquier otro texto que se alega para prueba de lo que se dice o refiere.’

⁹ En las siguientes acepciones correspondientes al verbo *copiar*: ‘Escribir en una parte lo que está escrito en otra. 2. Escribir lo que dice alguien en un discurso seguido. [...] 7. En un ejercicio de examen escrito, ayudarse consultando subrepticamente el ejercicio de otro examinando, libros o apuntes.’

¹⁰ En la única acepción registrada por el DRAE 2001: ‘En el cine o televisión, operación en la que se sustituye la parte hablada por su traducción en otra lengua.’

¹¹ ‘Acción y efecto de *plagiar*’, ‘Copiar en lo sustancial obras ajenas, dándolas como propias’ (DRAE 2001). DEA: ‘Copiar o imitar fraudulentamente [algo ajeno, esp. una obra literaria o artística, o a su autor]’.

¹² DRAE 2001 ‘acción y efecto de *traducir*’, ‘Expresar en una lengua lo que está escrito o se ha expresado antes en otra’. También los correspondientes lexemas verbales poseen significado polifónico: *citar, copiar, doblar, plagiar, traducir*.

¹³ Es raro el uso de *citación* con el significado que aquí se considera. En efecto, así lo registra el DEA. Pero cfr. el título de la monografía de Reyes 1984.

¹⁴ Para una visión de conjunto de los sustantivos formados con el prefijo *auto-* en español, cfr. Felú Arquiola 2005.

¹⁵ No dispongo de testimonios de *autocopiarse*.

¹⁶ En el lenguaje administrativo se usa también la voz *interpretación* con el significado de traducción: *interpretación de lenguas, interpretación simultánea...* (DEA, s.v. *interpretación*). Pueden aducirse también los lexemas *trasladar* (DEA: ‘4. Copiar [algo ya escrito]. 5. Traducir [algo de un idioma a otro]’), así como *traslación* (DEA: ‘acción y efecto de *trasladar* 5’).

¹⁷ Otros lexemas polifónicos con similar comportamiento combinatorio: *transcripción* ‘acción y efecto de transcribir’, *transcribir* ‘copiar (escribir en una parte lo escrito en otra)’ (DRAE 2001).

¹⁸ El carácter fraudulento de *plagio* no se aviene, sin embargo, con el significado de *fiel*, a no ser en sentido irónico.

¹⁹ ‘Persona que habla en nombre de otra, o de un grupo, institución, entidad, etc., llevando su voz y representación’ (DRAE 2001).

²⁰ 'Persona que está autorizada para hablar en nombre y representación de un grupo o de cualquier institución o entidad. 2. Persona autorizada para comunicar a la opinión pública lo que piensan acerca de un asunto determinado las instituciones políticas o sus dirigentes. (DRAE 2001).

²¹ 'Oficial público que en alta voz da los pregones, publica y hace notorio lo que se quiere hacer saber a todos' (DRAE 2001).

²² Ni *paráfrasis* ni *parafrasear* aparecen en el *Diccionario combinatorio* de Bosque 2004.

²³ En el testimonio de *eufemizar* como verbo de lengua que copio a continuación el significado polifónico se muestra más patente: "La recurrencia del enredo político, la eternización del tiempo electoral, el sectarismo esencial nos llevan a veces al borde de la desesperanza. Uno hasta se tienta de dejar caer los brazos y resignarse a aceptar la sentencia de que "este país no va a cambiar nunca", o como *eufemiza* Roa Bastos, "el Paraguay está casado con el infortunio". (CREA, 9.XII.06). La expresión adjetival *políticamente correcto*, en cuanto designadora de una alternativa denominadora de una determinada realidad, tiene también carácter polifónico.

²⁴ Cfr., en cambio, el carácter polifónico de los verbos *salmodiar* y *salmear*; el primero, 'cantar o recitar salmos', 'cantar salmodias' (*salmodia* 'Parte de la liturgia de las horas en la que se rezan o cantan varios salmos. DRAE 2001): "Todo eso es inútil y dispensable en un lugar sagrado, consagrado, como es la cantera Boulbon, ante un texto de Esquilo (que no es de Esquilo, burdamente apañado), recitado, *salmodiado* por 107 rumanos en un francés aprendido fonéticamente y que viene a sonar como cuando los japoneses se ponen a cantar rancheras (CREA, 9.XII.06). Y *salmear* 'rezar o cantar los salmos' (DRAE 2001): "Muera de moribundez antinatural y me entierren medio vivo y sin esperanza. Que no se retire el duelo hasta que no me lean la Biblia, que me *salmeeen*, que me liturgien, que me ortodoxien, que me de profundis y me kirieleisonen. Si después de este juramento no me sacio en el culpable, juro lo mismo con tres etcéteras más que iré pensando esta noche por tranquilizarme un poco. Adiós, muertos, adiós, sol" (F. Nieva, CREA, 9.XII.06).

²⁵ Esta locución sólo se coloca con el verbo *hablar* (Aznárez 2006: 220). Según Buitrago, esta expresión tiene su origen en el siglo XVII, cuando a los preceptores de los niños se les llamaba "gansos", por ir siempre detrás de ellos. Otra acepción de este fraseologismo es 'hablar sin saber'.

²⁶ La autora registra testimonios de uso con *afirmar*, *anunciar*, *declarar* y *responder*.

²⁷ Fernández Bernárdez (2002: 500 ss.) se refiere asimismo al caso, muy común, del personaje literario que pone voz a las ideas de su autor: *Dice Cervantes, por boca de Sancho Panza, que...*

²⁸ Para Varcla y Kubarth, *DFEM*, [decir/hablar] *por boca de* alguien supone hacerlo 'por intermedio de alguien', lo que "claramente pone de manifiesto la falta de unicidad del sujeto hablante. Con ella se indica que existe un autor del enunciado, responsable de ese enunciado, y otra persona a la que corresponde la pronunciación efectiva de las palabras que componen ese enunciado, es decir, un responsable de la enunciación" (Fernández Bernárdez, 2002: 500).

²⁹ Para Larousse, "decir una persona lo que podría comunicarle o responderle su interlocutor".

³⁰ Dicho de otro modo, el hablante que emite un enunciado irónico presenta su enunciación como expresión de un enunciador del que se distancia.

³¹ Y lo mismo cabe decir de *indirecta* 'lo que se dice, dándolo a entender sin expresarlo abiertamente' (y de sus hipónimos *alfilerazo*, *pulla* 'indirecta para zaherir'), *insinuación* 'lo que se dice dándolo a entender apuntándolo ligeramente' (Loureda 2003: 128-129) y de los verbos o expresiones correspondientes.

³² El verbo de lengua puede estar implícito: *Y ahora me vienes con sorna, que si me gusta la playa...*

³³ *DUE*, *DRAE* y *DFDEA* registran esta expresión con el verbo *escribir*: *Así se escribe la historia*. En el *DEA* se define como "fórmula oracional que se usa para comentar reprobatoriamente una deformación de la verdad de los hechos". Aznárez la documenta con el verbo *contar* (2006: 137-138).